

San José, 04 de mayo de 2018
STAP-0673-2018

Señor
Gustavo Meneses Castro
Presidente Ejecutivo
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

Ref.: Oficio PEP-076-01-2018, sobre Informe de Evaluación Anual POI 2017

Estimado señor:

Recibimos el oficio de referencia, mediante el cual remite el informe de evaluación anual (cumplimiento de metas y la ejecución presupuestaria) correspondiente al período 2017, atendiendo lo estipulado en los artículos 55 y 57 de la Ley No. 8131, “Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos” y en el oficio STAP-CIRCULAR-2023-2017.

Al respecto, nos permitimos informarle que esta Secretaría Técnica realizó el estudio correspondiente, sobre la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto programados por la institución en el año 2017, para los programas sustantivos y la ejecución de los recursos, cuyos resultados se resumen en el Informe Técnico DE-266-2018 elaborado por esta Secretaría Técnica, que se adjunta, el cual también estará disponible en la dirección: <http://www.hacienda.go.cr/contenido/12502-normativa-presupuestaria>

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva

CC: Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, INCOPESCA



Elaborado por: Rosibel Vargas Segura Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Olga Lacayo Monge Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

